

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

SALA PENAL

ACTA No. 543

En Bucaramanga, veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020), la Sala de Decisión Penal que conforman los Doctores Juan Carlos Diettes Luna, Luis Jaime González Ardila y Jesús Villabona Barajas, quien la preside, sometieron a estudio -a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones- los siguientes proyectos:

1. PROCESO PENAL seguido contra JHON ALEXANDER MELO SERRANO, FREDY CAMARGO RÍOS, ANA ELVIRA RUIZ MOSQUERA, JOSÉ VICENTE MOSQUERA, WILLIAM RUIZ MOSQUERA y ANÍBAL MENA MOTA por el delito de “Concierto para delinquir” agravado.

El proyecto antes mencionado, como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fue por tanto aprobado -por medios electrónicos- por los H. Magistrados que integraron la Sala de Decisión.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


JESÚS VILLABONA BARAJAS
Magistrado